

RESOLUCION DE ADJUDICACION

EXPEDIENTE: PNSP Nº 1100453992/13

Visto el expediente de contratación que tiene por objeto el **"SUMINISTRO DE EQUIPOS DE PROTECCION RADIOLOGICA PARA DIFERENTES SERVICIOS MEDICOS DEL HOSPITAL CLINICO UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA ARRIXACA"**, mediante **PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD**, por darse las circunstancias indicadas en el Art. 173.f del Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de Noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de contratos del Sector Público.

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Negociación designada para llevar a cabo la negociación, en la que se expresa las razones de la aceptación de las ofertas propuestas como adjudicatarias, y teniendo en cuenta los aspectos negociables reflejados en el cuadro de características del Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente objeto del presente contrato.

Visto que las empresas propuestas como adjudicatarias han presentado la documentación requerida y han constituido la garantía definitiva correspondiente.

Visto el artículo 151 del Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de Noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de contratos del Sector Público, y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de 25 de Julio de 2011 (B.O.R.M. nº 177 de 3 de Agosto de 2011), en materia de contratación,

RESUELVO

Primero.-Declarar válidas las actuaciones llevadas a cabo en el expediente tramitado para la adjudicación del suministro de **"SUMINISTRO DE EQUIPOS DE PROTECCION RADIOLOGICA PARA DIFERENTES SERVICIOS MEDICOS DEL HOSPITAL CLINICO UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA ARRIXACA"**

Segundo.-Al citado procedimiento han presentado ofertas las empresas que a continuación se relacionan:

- DEXTROMEDICA, S.L.
- CAHNOS, S.L.

Tercero.- Adjudicar la contratación del expediente **PNSP Nº 1100453992/13** que tiene por objeto la contratación del de **"SUMINISTRO DE EQUIPOS DE PROTECCION RADIOLOGICA PARA DIFERENTES SERVICIOS MEDICOS DEL HOSPITAL CLINICO UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA ARRIXACA"** a la empresa que a continuación se relaciona, y por los importes que se señalan, al cumplir todos los requisitos exigidos para la contratación y ser las ofertas económicamente más ventajosa para los intereses del hospital, de acuerdo con los aspectos negociables indicados en el cuadro de características del Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares del procedimiento negociado que nos ocupa, con indicación de las características y ventajas que han sido determinantes para ser seleccionadas con preferencia a las presentadas por los restantes licitadores.

EMPRESA ADJUDICATARIA		DEXTROMEDICA, S.L.		
NIF		B46149555		
Importe adjudicado sin IVA		10.330,00€		
IVA aplicable		10 %		
Importe total		11.363,00€		
Elementos determinantes adjudicación		Mejor precio		
Código	Denominación	Cantidad	Precio/unidad S/IVA	Importe total S/IVA
11037239	Equipo chaleco y falda t/grande	10	467,00€	4.670,00€
11041379	Equipo chaleco y falda t/ mediana	06	445,00€	2.670,00€
11041380	Equipo chaleco y falda t/extra	04	518,00€	2.072,00€
11000122	Protector tiroides	10	49,00€	490,00€
11020640	Delantal protección t/grande	02	214,00€	428,00€
IMPORTE TOTAL				10.330,00

Cuarto.- Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Sanidad y Política Social, en el plazo de UN MES, a contar desde el día siguiente a su notificación

Quinto.- Notificar la presente Resolución a los candidatos o licitadores y, simultáneamente, publicarse en el perfil del contratante.

Sexto.- Conforme lo regulado en el artículo 156.3 del Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de Noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de contratos del Sector Público, la formalización del contrato se efectuará no más tarde de los QUINCE DIAS HABLES siguientes a aquél en que se reciba la notificación de la presente resolución.



Murcia 25 de Junio de 2013

EL DIRECTOR GERENTE

D^o José Vicente Albaladejo Andreu